En sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a abordar un Plan de Convivencia intercultural y un Plan de Lucha contra el racismo y la xenofobia y a crear una Comisión que coordine, revise y mejore las actuaciones en las políticas migratorias, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 4 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Ainhoa Aznárez lgarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno:

Exposición de motivos

La convivencia intercultural antirracista es una aspiración de cualquier sociedad moderna, que sabe de la realidad del fenómeno migratorio y de todo lo que supone el movimiento de personas de unos países a otros.

Y es que la importancia de la inmigración para el futuro de Europa y el sostenimiento de sus regímenes de bienestar se observa a través de las proyecciones demográficas. En la última hasta 2060, para el total de países que conforman la UE se plantea un escenario con inmigración y otro escenario hipotético con inmigración nula.

Si no existen durante las próximas décadas para el conjunto de la Unión Europea unos flujos migratorios que aseguren el reemplazo generacional y dadas las bajas tasas generales de fecundidad y el progresivo envejecimiento, la población europea descenderá de forma drástica, desde 502 millones de personas en 2015 hasta 431 millones en 2060.

Obviamente este escenario es irreal, pero enfatiza la necesidad de que vengan personas de otros orígenes, ya que de lo contrario desaparecerá el actual modelo conocido de bienestar.

Sin duda este análisis es aplicable a Navarra, donde una quinta parte de su población ya tiene más de 65 años y es una de las regiones con mayor esperanza de vida de la Unión Europea.

Considerando la inmigración como una oportunidad, se deben elaborar planes específicos para favorecer la inclusión real de las personas migrantes en la sociedad navarra que enriquezca nuestra convivencia.

Propuesta de resolución:

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a abordar, lo antes posible, un Plan de Convivencia intercultural con un enfoque comunitario donde se trabaje desde cada barrio y cada localidad con todo el vecindario.

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Lucha contra el racismo y la xenofobia, que incluya la Oficina de información y denuncia para víctimas de delitos de estas características.

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear una Comisión integrada por otros departamentos y áreas del Gobierno de Navarra (Derechos Sociales, Educación, Salud, INAI…), que coordine, revise y mejore las actuaciones en todos los ámbitos de las políticas migratorias.

En Pamplona-Iruñea, 31 de octubre 2019

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez lgarza